

Carabineros detiene a dos sujetos por mantener plantación de marihuana

Durante la jornada de este martes, y en el marco del plan 'Calles sin Violencia', personal de la Sección Centauro Aconcagua de Carabineros detuvo a dos sujetos por infracción a la Ley 20.000 de drogas, específicamente por mantener una plantación de marihuana en un domicilio de la Villa Industrial de San Felipe.

El hecho se originó cuando, al momento de realizar patrullajes preventivos por nuestra comuna, personal de servicio recibe una denuncia anónima que manifestaba la existencia del cultivo de esta droga en un inmueble. Carabineros concurre al lugar y logra divisar desde el exterior las especies de gran tamaño, cubiertas por malla raschel.

De lo anterior, personal policial –que actuó bajo flagrancia tras reconocer la droga– concurre a la vivienda antes señalada, solicita la presencia del encargado del inmueble, identificado como A.A.G., de 27 años de edad, quien voluntariamente accede al ingre-

• **Más de 20 plantas de gran tamaño.-**

so de Carabineros al domicilio. En esta línea, efectivos se percatan de la presencia de otro sujeto, identificado como I.M.M., de 16 años de edad.

Carabineros logra llegar hasta el patio de la casa, finalmente constatando la presencia de 24 plantas de cannabis, especies entre los dos y tres metros de altura, motivo por el cual se procede a la aprehensión del encargado del inmueble, así como del menor de edad, quien mantiene una medida cautelar sujeta al arresto domiciliario diurno, en otro domicilio, por el delito de robo con intimidación, hecho ocurrido en el año 2025.

Desde la institución también señalaron que se incautaron diversas especies asociadas al delito, tales como pesas, fertilizantes y sistemas indoor para el cultivo de la droga.

Ambos detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público.



Plantación de marihuana fue descubierta en San Felipe.



Evidencia de las especies incautadas.



Elementos para el cultivo de la droga.

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO. Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad pro mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén

M.G.